

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE DESGLOSE
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
AL 31 DE MARZO DE 2024

La información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo y las Disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

NOTA 1

A. Bases de formulación de los estados financieros

El Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque, Organismo Público Descentralizado, prepara su información financiera sobre bases históricas.

B. Efectivo y Equivalente

Representado por los depósitos a favor del Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque.

C. Bienes Muebles

Las Propiedades y equipo, las integran las cuentas de mobiliario y equipo de oficina, equipo educacional, equipo de transporte, maquinaria y herramientas. Estas son integradas al costo de adquisición.

D. Pasivos (deudas y obligaciones)

Este rubro está integrado por las cuentas Acreedores Diversos e Impuestos por Pagar, de conformidad con los estados financieros.

E. Patrimonio

Este rubro es el resultado de la diferencia entre bienes y derechos del COMUDE y las deudas y obligaciones contraídas por este.

F. Costo Integral de Financiamiento

Conjunto de Productos y gastos originados por la forma en que están estructuradas las partidas monetarias del Organismo, resultante de las decisiones de financiamiento obtenido y otorgado. Consecuentemente está integrado por la suma de productos y gastos financieros como comisiones bancarias e intereses.

G. Ingresos

Esta cuenta corresponde principalmente a las aportaciones Municipales recibidas por el Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque; así como Ingresos propios por Rentas de Espacios e Inscripciones a Carreras.

H. Egresos

Este rubro corresponde al gasto que realiza el Organismo durante el desarrollo de sus actividades y funciones con el propósito de alcanzar metas y objetivos.

I. Régimen Fiscal

El Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque, Organismo Público Descentralizado está regulado por el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (Personas Morales con fines no lucrativos), con las siguientes obligaciones fiscales.

Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados LISR Art.96.

Presentar la declaración informativa mensual de Proveedores por tasa del I.V.A., CFF Art.32-G.

NOTA 2

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los Estados Financieros presentan al 31 de Marzo del 2024, un saldo acumulado por \$ 278,738.64 (Doscientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos 64/100 M.N.), el cual está integrado de la siguiente forma.

Efectivo (Fondo Fijo de Caja)	\$	10,000.00
Cuenta Banorte No.8808	\$	137,869.71
Cuenta Banorte No.8817	\$	130,868.93

NOTA 3

BIENES MUEBLES

El saldo que presenta al 31 de marzo del 2024, es por \$ 3'696,031.66 (Tres millones seiscientos noventa y seis mil treinta y un pesos 66/100 M.N.), el cual está integrado como sigue:

Mobiliario y equipo	\$	561,759.96
Mobiliario y equipo educacional	\$	459,320.64
Equipo Médico y de Laboratorio	\$	40,040.81
Equipo de Transporte	\$	1'792,620.01
Maquinaria, otro equipo y herramientas	\$	842,290.24
		<hr/>
	\$	3'696,031.66

NOTA 4

PASIVOS (DEUDAS Y OBLIGACIONES)

Al 31 de marzo del 2024 presentan un saldo por \$ 41,848.42 (Cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 42/100 M.N.), correspondiente a las retenciones y obligaciones por concepto de prestaciones y provisiones de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal y Ayuda a Gastos Funerarios.

NOTA 5

PATRIMONIO

Al 31 de marzo del 2024 presenta un saldo de \$ 3'361,797.45 (Tres Millones trescientos sesenta y un mil setecientos noventa y siete pesos 45/100 M.N.) correspondiente a la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio y los eventos identificables que la afecten.

NOTA 6

INGRESOS

Los ingresos que presenten los estados financieros al 31 marzo del 2024, son por la cantidad de \$ 3'366,218.28 (tres millones trescientos sesenta y seis mil doscientos dieciocho pesos 28/100 M.N.) y se integra como sigue:

Mes	Subsidio	Otros Ingresos
Enero a Marzo	\$ 2'922,540.51	\$ 443,677.77

NOTA 7

EGRESOS

Los estados financieros presentan al 31 de marzo del 2024 un saldo acumulado de gastos por la cantidad de \$ 3'132,276.97 (tres millones ciento treinta y dos mil doscientos setenta y seis pesos 97/100 M.N.), se integra por:

Servicios Personales	\$ 735,552.74
Materiales y Suministros	\$ 707,288.39
Servicios Generales	\$ 616,035.84
Transferencias, Asig y Otras Ayudas	\$ 1'073,400.00
	<hr/>
	\$ 3'132,276.97

NOTA 8

OBLIGACIONES FISCALES

- Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios, LISR Art.96.
- Presentar la declaración informativa mensual de Proveedores por tasa del I.V.A CFF Artículo 32-G fracc.II.



COMUDE
Consejo Municipal del
Deporte Tlaxquepaour